



**FEDERACIÓN DE PESCA DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA**

G-46395729

Pintor Ferrer Calatayud, 7 – bajo

46022 – VALENCIA

Tel. (96) 355.90.53

fpcv@federacionpescacv.com

SALIDA	FEDERACIÓN DE PESCA COMUNIDAD VALENCIANA
	Fecha 01 de Agosto de 2025
	Número 123/25

Circular N.º:35/25

CAMPEONATO PROVINCIAL VALENCIA
(1ª Fase campeonato COMUNITAT VALENCIANA)
AGUA-DULCE CEBADOR CATEGORÍA ABSOLUTA
CLASIFICATORIO CTO. ESPAÑA 2026

El Campeonato Provincial de Agua-Dulce cebador, categoría absoluta, está convocado por la Federación de Pesca de la Comunidad Valenciana y organizado por el Comité de la Especialidad.

Esta competición se regirá por el Reglamento de Competiciones de la FEPyC y en todo momento será acorde con la Normativa de Competiciones de la FPCV.

Lugar: Se celebrará en la Z.P.C. de Fortaleny en las zonas A y B.

Fecha: 7 de septiembre de 2025

Inscripciones / asistencia deportista:

Inscripciones:

Todas las inscripciones se realizarán por los Clubes **hasta el 2 de septiembre de 2025** y por correo electrónico.

El precio de la inscripción será de **30€** por participante, que se ingresará mediante transferencia en la cuenta de esta Federación con número **ES09 0081 1320 2800 0117 0326**.

Para cualquier duda, se puede consultar a FPCV, Tel. 96355 90 53 de lunes a viernes. E-mail:
blanca@federacionpescacv.com.

BASES

Durante la competición, queda prohibido el consumo de tabaco y bebidas alcohólicas, incluso la tenencia de estas últimas. Esta prohibición afecta a toda la estructura federativa en todo el escenario.

Se prohíbe durante la competición, usar cualquier medio de comunicación en el puesto de pesca (teléfonos, intercomunicadores, etc.).

Reclamaciones: Conforme el art. 30 del Reglamento de la FEPyC, en caso de reclamación efectuada en tiempo y forma, se deberá acompañar de un depósito en efectivo de 100 €, que serán devueltos si esta prospera. En caso contrario, pasará a aumentar el presupuesto del departamento de formación de la FPCV.

Sorteo: Escuela de Pesca Fortaleny, a las 08:30 horas del día 7 de septiembre de 2025.

Jurado. - Su composición nominal se dará a conocer en la reunión de deportistas previa al sorteo.

Mangas. - La Competición se celebrará a una **UNICA Manga de 5 horas**.

Sectores: Será según el número de participantes. Se dará a conocer en la reunión previa al sorteo.

Clasificados: El Campeón Provincial tendrá plaza subvencionada para el Campeonato de España siempre y cuando la participación sea igual o superior a 30 deportistas. **La Delegación Provincial podrá aumentar los subvencionados dependiendo del nº de inscritos.**

El 50 % de los participantes por orden de clasificación obtendrán su clasificación al Campeonato Comunitat Valenciana (2ª Fase). En el Campeonato Comunitat Valenciana se encontrarán los competidores clasificados de las provincias de Valencia, Castellón y Alicante, los deportistas clasificados que participaron en el Campeonato de España 2026, así como los deportistas de alto nivel nacional. Podrán asistir al Campeonato de España, los deportistas que hayan participado en cualquier fase clasificatoria de esta prueba.



Material deportivo. –

Cañas. - Una caña con carrete, de longitud máxima 4,50 m. de reserva las que considere el deportista.

Bajo de línea. - La longitud del bajo de línea será obligatoriamente igual o superior a **50 cm.** Se tendrá en cuenta esta medida desde el punto de tope del cebador. **Si el cebador va colgado (puesto en derivación), esta medida se toma desde la parte inferior del cebador.**

Engodos. - Hasta 15 litros en mojado y totalmente mezclados, tamizados y sin apelmazar, incluyendo tierra, grava, maíz, trigo, cañamón o cualquier otro aditivo.

Prohibido el uso de pellets, micro-pellets, o cualquier de tipo de pienso compactado

Cebos. - Siempre pinchados en el anzuelo. Hasta 3 litros, incluyendo como máximo de ½ lombriz y ½ litro de ver de vase y/o foullie. **Prohibido el uso de pellets en el anzuelo.**

Después del control de cebos y hasta el final de la competición, se permite agregar aditivos, en polvo o líquidos, por una cantidad máxima de 100 ml.

Lastres / cebadores. –

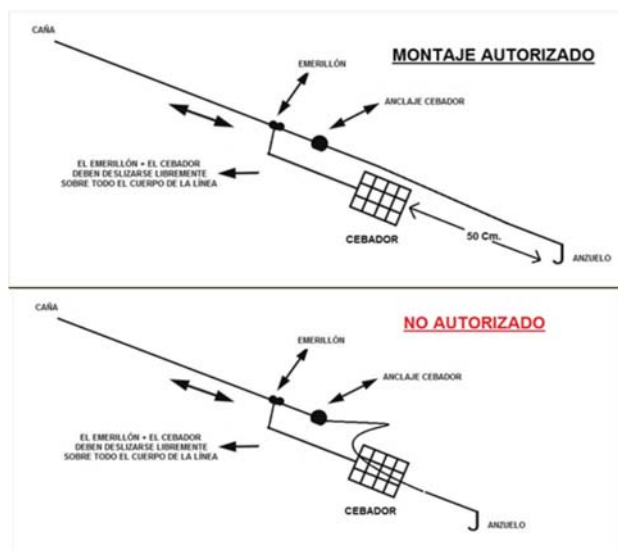
Las dimensiones mínimas de los cebadores serán de 1,5 cm. de diámetro y 1,5 cm. de longitud, con peso mínimo de 15 gramos.

Las dimensiones máximas de los cebadores serán de 5 centímetros de diámetro y 7 de longitud.

Sólo está permitido el uso de cebadores tipo jaula con o sin tapa y pueden ir colgados o pasado por el interior "inline". **El uso de muelles-cebadores en que se aprieta el engodo o cebo por fuera está PROHIBIDO.**

El tipo de montaje debe permitir que el cebador se deslice libremente sobre el cuerpo de toda la línea para que en caso de rotura permita la liberación del pez. No está permitido el uso de perlas de caucho o similares por encima del cebador, como método de fijación. (Ver esquema de montaje adjunto)

En la acción de pesca los cebadores pueden estar vacíos, con engodo o cebos.



Elementos auxiliares: Idénticos criterios que en Agua-Dulce.

No serán consideradas capturas válidas:

Las anguilas pescadas accidentalmente serán devueltas inmediatamente al agua, su posesión implicara la descalificación de la manga.



PROGRAMA

Domingo 7 de septiembre de 2025.

08:30 h. Concentración pase de lista, últimas novedades y sorteo de los puestos.

10:00 h. Primera señal, "entrada a los puestos", se podrá entrar en los puestos de pesca e iniciar la preparación del material deportivo; sondeo y medida de aguas con lastre, pero sin el cebador, ensayo o pruebas de líneas. A partir de este momento el deportista no podrá salir del puesto de pesca durante el tiempo de preparación; para todo ello dispondrán de un tiempo máximo de **120 minutos**.

10:50 h. Segunda Señal, aviso de que faltan 5 minutos para el inicio del control de cebos.

10:55 h. Tercera señal "control de cebos y engodos"

Una vez realizada la inspección de cebos, engodos y rejón, éste ya podrá introducirse en el agua.

Después de los controles y hasta el final de la competición se permite agregar aditivos en polvo o líquidos, por una cantidad máxima de 100 ml. Se permite solamente el vaporizador sin aditivos para reacondicionar los cebos y engodos

11:50 h. Cuarta señal, "cebado intensivo" podrán comenzar con el cebado intensivo como estimen oportuno, con ayuda exclusivamente del cebador.

12:00 h. Quinta señal, "comienzo de la competición". - Se iniciará la competición. A partir de esta señal, se autoriza la utilización de pequeños recipientes para el remojo del cebo en el anzuelo.

16:55 h. Sexta señal, indicará que faltan cinco minutos para el final de la manga.

17:00 h. Séptima y última señal, dará por finalizada la manga y la competición. Toda pieza que no esté claramente fuera del agua no será válida. Los deportistas permanecerán en sus puestos, pudiendo iniciar ya la recogida del material deportivo.

El Comité provincial





CAMPEONATO PROVINCIAL VALENCIA

(1ª Fase campeonato COMUNITAT VALENCIANA)

AGUA-DULCE CEBADOR 2025
ZPC FORTALENY, 7 de septiembre de 2025

INSCRIPCIÓN DEL CLUB: V-

	Deportistas - Nombre y apellidos	Licencia Federativa	D.N.I.
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			

La relación anterior deberá ser remitida a la FPCV **antes del día 2 de septiembre de 2025.**

En _____ a _____ de de 2025.

El Presidente/Secretario.

Fdo.-